

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INVERPLAZA S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO
DE 2.020.-**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas en la oficina ubicada en la calle García Moreno 915 y Avenida Nueve de Octubre, se encuentran presentes los accionistas: La compañía LEDGER S.P., representada por el Dr. Leonidas Luis Plaza Díaz, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 799 votos; Marlon Andrés Fajardo Lascano, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1.00), pagada en su totalidad y con derecho a 1 voto.- Se da inicio a la Junta General de Accionistas con la asistencia de todos los señores accionistas, de nacionalidad ecuatoriana.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado la asistencia requerida, se procede a conocer el objeto de la misma que es la siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31 de 2019.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General.
3. Conocimiento del Informe del Comisario
4. Elección y/o rectificación del Comisario de la compañía.

Preside la sesión su titular señor, Ab. Leonidas Plaza Díaz, y como Secretario Ad-Hoc el señor Marlon A. Fajardo Lascano.

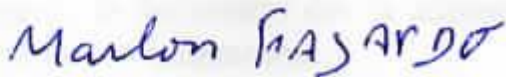
Respecto del punto 1, del Orden del Día, el titular da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre, Enero 01 y Diciembre 31 de 2019, y poniendo en conocimiento a los accionistas, que el resultado de la actividad de esta compañía es sumamente riesgosa y que pone en peligro de perder su patrimonio, dado que hemos terminado con una pérdida acumulada de US\$ 161.910.67.

Una vez analizado los antes referidos documentos contables, estos fueron discutidos y con la prioridad de ajustar de alguna manera.

Con relación a los puntos 2 y 3 del orden del Día, tanto el Informe del Gerente General como el Informe de Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

En el punto 4, se decidió mantener en el cargo como comisario a la señora, Ilona Chávez Medina.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de criterio los accionistas, a las diecisiete horas, en que se dio por terminada la sesión.



MARLON ANDRÉS FALARDO LASCANO
ACCIONISTA



LEDGER S.P.
ACCIONISTA



DR. LEONIDAS PLAZA DIAZ
ACCIONISTA